



## APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA Y CONVENIO A INSTITUCION QUE INDICA

DECRETO N° 1434

Chillán Viejo, 19 ABR 2016

- a) El Decreto N° 8.000 del 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 308 de 27 de Enero de 2016, que Modifica Subrogancia.

### Vistos:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; el Decreto N° 8.000 de fecha 30.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Alcaldicio N° 308 de 27 de Enero de 2016 que Modifica Subrogancia.

### CONSIDERANDO

1.- Las Bases de Postulación Concurso Subvenciones Municipales año 2016, según acuerdo N° 14 del H. Concejo Municipal de Chillán Viejo, celebrado en Sesión Ordinaria N° 02 de 12 de Enero de 2016

2.- La petición presentada por la "**Asociación de Tenis de Mesa, de Chillán Viejo**", Rut.: 65.099.156-7, nombre del Representante Legal Sr. Juan Alcides Rohr Bocaz, Rut.: 11.809.195-7, dirección Gacitúa N° 98, Fono: 96414202, en carta de fecha 22 de Marzo de 2016.

3.- El ORD N° 233 de fecha 05 de Abril del Sr. Alcalde, presentado al H. Concejo Municipal, presentando solicitud de "Subvención Extraordinaria para "**Asociación Tenis de Mesa, de Chillán Viejo**".

4.- Carta enviada por Sr. Juan Rohr, Representante Legal de Asociación de Tenis de Mesa, donde manifiesta que el apoyo económico solicitado para los apoderados y entrenador, será solo para los apoderados, los fondos del entrenador serán cancelados por la Federación de Tenis.

5.- Que el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha martes 12 de Abril del año 2016, según Acuerdo N° 88/16, aprobó entregar una Subvención Municipal Extraordinaria, para la "**Asociación de Tenis de Mesa, de Chillán Viejo**", por un monto de \$ 1.600.000.- (Un millón seiscientos mis pesos), para apoyar en pasajes y estadía a deportistas de Chillán Viejo en Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa en Lima Perú, y en categoría Máster en Torneo Latinoamericano en Alicante España.

6.- El Certificado del Secretario Municipal, del 13 de Abril de 2016, donde el H. Concejo, por unanimidad de sus miembros asistentes, aprueba la Subvención Extraordinaria a la Asociación de Tenis de Mesa, Chillán Viejo, acuerdo adopto el N° 88/16

7.- El Convenio de Subvención Municipal Extraordinaria de fecha 18 de Abril de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y "Asociación de Tenis de Mesa, de Chillán Viejo".